

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

INTERESANTES DECLARACIONES

El programa del general Primo de Rivera

El general Primo de Rivera ha hecho a un redactor de «A B C» las siguientes manifestaciones sobre la situación en Marruecos:

«Todo iba muy bien; pero el tiempo ha venido a entorpecer las operaciones. Xauen ha sido evacuada con gran éxito, con perfecta organización, y las tropas están ya en Zoco el Arbia y Dar Acobba. No ha habido apenas bajas. La salida se hizo al amanecer, perfectamente preparada por el general Castro, y se retiraron todos los puestos y bloques con gran paciencia y fortuna. Dentro de unos días empezaremos a dedicarnos, libres ya de la preocupación de la columna de Xauen, a dejar establecida la línea definitiva. Esta empresa será obra de algunas semanas.

Preguntado por la característica de la nueva línea, dijo: «La línea ha de ser lo suficientemente fuerte para impedir, no sólo el bloqueo de una posición, sino la comunicación de las cabillas del interior con la costa y con los caminos que conducen a puntos que, como Tánger, son centros indígenas de fácil acceso, cuyas entradas y salidas es conveniente vigilar. Se establecerán pasos para la circulación; pero sometidos a una inspección rigurosa.

«Y esta línea, ¿no será forzada? ¿No será burlada? Hoy mismo los cabileños cruzan fácilmente por la noche entre nuestros bloques y nuestras posiciones. El contrabando, ¿seguirá siendo inevitable? «Nada de eso. Todas las defensas que se establezcan tendrán entre sí perfecto enlace, y será imposible ese peligro.

«Entonces, ¿se trata de una obra de ingeniería militar? «Lo que me propongo es que a retaguardia no queden fusiles, y tengo la esperanza de que tampoco en el interior. Nuestro plan obligará a los moros a estar en excelentes relaciones con España, a vivir sometidos al Magzhen de Tetuán y a no perturbar la tranquilidad. Tenemos medios sobrados para imponer la paz sin necesidad de llevar nuestras columnas militares a los altos matices.

«Aviación? «Aviación y otros procedimientos. Vamos a establecer un verdadero bloqueo del interior, y el país se verá obligado a vivir en buenas relaciones con el Gobierno jafifano, que es el legítimo. Espera-

mos ir y volver amigablemente a Xauen, y con el tiempo, a todas partes. Todos los moros se someterán, porque no podrán vivir si no es contando con la amistad de España.

«Pero ese bloqueo tiene enfrente las puertas abiertas de Gema y de toda la zona francesa.

«Todo está estudiado, y se atenderá a ello. Ahora es cuando va a empezar nuestra verdadera acción en Marruecos, obra de consolidación que requerirá un período no inferior a cinco o seis años. Durante ellos... duda un momento el general, como para no alarmar demasiado a los adversarios—no será yo ni presidente ni Alto Comisario; pero el sistema se seguirá con continuidad. De momento habré de permanecer en Tetuán lo que queda de mes y todo el próximo diciembre. Estudiaré si ha de quedar alguien aquí definitivamente. Desde luego, esta inmediata etapa de nuestra acción ha de ser muy interesante.

«¿Cómo ha quedado Xauen?

«Pues en Xauen se han nombrado los cherifs del Jemas y han designado el Bachá de la población, que ha sustituido al Guafi Bacali. Supongo que el nuevo Bachá habrá nombrado los mejzanes necesarios para asegurar el orden en la ciudad. Como dije antes, es de creer que todos acatarán la autoridad del Jafifa y de su Gobierno musulmán.

«Los gastos de Marruecos quedarán reducidos.

«Notablemente. Desde luego, para fecha próxima podrán disminuirse considerablemente, porque ya no serán necesarios tantos efectivos.

«Y el frente de Melilla?

«Queda análogamente a como está. Tendremos todo dispuesto para castigar cualquier agresión, sin desistir de un desembarco si fuera necesario el día de mañana, porque fracasaron todos los anteriores procedimientos que deseamos poner en práctica. El Magzhen sólo quiere la paz, y España no desea sino favorecer esta obra. Y con tales propósitos estimo que en breve llegaremos a imponer la autoridad del Jafifa en toda la zona de nuestro Protectorado, pues nadie ha pensado en el abandono ni en el incumplimiento de nuestros compromisos.

querido amigo por esta distinción, tan honrosa como merecida.

Visitas al general Navarro
Ayer tarde visitaron al general Navarro los generales Queipo del Llano y Canet, y el doctor Dacref.

El primero acompañaba a una Comisión.

En favor de los emigrantes

La Dirección general de Emigración ha acordado convocar a los médicos de la Marina civil, que se hallen dispuestos a prestar sus servicios en los buques autorizados para el transporte de emigrantes españoles, para que en el término de treinta días comparezcan por escrito ante dicha Dirección general, exponiendo sus títulos y méritos, así como el lugar de su residencia habitual, a fin de poder ser llamados en caso de que sean necesarios sus servicios.

HABERES PASIVOS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las once de la mañana a las tres de la tarde, y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de diciembre de 1924.—Monte-

pío militar: Letras I a N. Montepío civil: Letras C a F. Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes.

Día 2.—Montepío militar: Letras N a R. Montepío civil: Letras G a M. Marina. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos. Suboficiales.

Día 3.—Montepío militar: Letras S a Z. Montepío civil: Letras N a Z. Soldados.

Día 4.—Montepío militar: Letras A a F, jubilados.

Día 5.—Montepío militar: Letras G a K. Montepío civil: Letras A y B. Cesantes. Excedentes. Socorros. Remanentarias. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Días 6 y 8.—Altas. Extranjeros. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Antonio Sánchez Pacheco.

Disponiendo que el consejero togado D. Francisco Pego Méndez cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra, y Marina y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de consejero togado al auditor general de Ejército Onofre Sastre y Canet.

Idem al empleo de auditor general de Ejército al auditor de división D. Francisco Saavall Obispo.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al consejero togado don Onofre Sastre y Canet.

Idem auditor de la Capitanía general de la cuarta región al auditor general de Ejército D. Joaquín Sagner Villabeca, que desempeñaba igual cargo en la sexta región.

Idem auditor de la Capitanía general de la sexta región al auditor general de Ejército D. Valeriano Villanueva Rodríguez.

Promoviendo al empleo de teniente al alferez de la escala de reserva de Infantería D. Joaquín Jimeno Biosca por méritos de campaña.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente de Infantería (E. R.) D. Fernando Fernández Ramiro.

MARINA.—Disponiendo la adquisición de 1.250 toneladas de fuel-oil (combustible líquido), con destino a los depósitos del departamento de El Ferrol.

Aprobando el gasto de 620 toneladas de carbón Cardiff adquiridas para el buque porta-aviones «Dédalo».

HACIENDA.—Nombrando, por traslación, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, con destino a la oficina de explotación comercial del Consejo Superior de Ferrocarrilos, a D. Pedro Pérez Caballero y Alfaro, que lo era de la Dirección general de Tesorería y Contabilidad.

Idem con destino a la oficina de Contabilidad y Caja del Consejo Superior de Ferrocarrilos a D. Isidoro Vergara y Castrillón, que lo era del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

Idem con destino al Tribunal Supremo de la Hacienda pública a D. Celestino Carrasero y Rodríguez, que lo es de la Caja general de Depósitos.

El aguinaldo del soldado

Función de gala en el teatro Español
El lunes 1 de diciembre se celebrará en el teatro Español una función de gala, a la que asistirán Sus Majestades y Altezas Reales.

Se pondrá en escena la comedia de costumbres, en tres actos, original de los señores Torres del Alamo y Asenjo, titulada «Los hijos de la Verbenaz», en la que tomará parte la eminente María Guerrero. Las localidades pueden recogerse en el domicilio de la organizadora, señora vizcondesa de Blanteo, hasta el día 30,

a las seis de la tarde, y el día de la función, en la taquilla del teatro Español.

Dado el fin benéfico a que se dedican los productos de esta función, patrocinada por Sus Majestades, es seguro que el teatro se verá el lunes completamente lleno.

La Comisión municipal organizadora del aguinaldo del soldado, continúa activamente sus trabajos, para lograr el mayor éxito en la recaudación.

Se está repartiendo profusamente una carta circular del alcalde, en la cual se invita a los vecinos a contribuir a la suscripción pública para agasajar en las próximas fiestas de Navidad a los bravos soldados que en Marruecos luchan defendiendo el honor de la Patria.

Todos los buenos madrileños deben contribuir a la patriótica obra, consagrando un modesto homenaje a los abnegados hijos de España que tantas penalidades sufren.

Se reciben donativos en el Ayuntamiento.

En provincias

BARCELONA.—Hoy ha acordado el Consejo de la Mancomunidad contribuir a la obra del aguinaldo del soldado, para hacer un obsequio a todos los soldados que están en África y pertenecen a los Cuerpos de la guarnición en Cataluña, con la cantidad de 20.000 pesetas, fijadas a razón de 5.000 pesetas para cada una de las Diputaciones que integran la Mancomunidad. Dicha suma se entregará a la Comisión designada para propulsar la suscripción abierta a los fines expresados.

ZARAGOZA.—Se organizan en toda la provincia suscripciones para contribuir al aguinaldo del soldado.

El Ayuntamiento donará 5.000 pesetas.

BILBAO.—La Caja de Ahorros municipal ha destinado 3.000 pesetas para el aguinaldo del soldado.

AVILA.—El Ayuntamiento ha acordado abrir una suscripción para contribuir al aguinaldo del soldado.

INSTRUCCION DE TIRO

El triunfo del equipo español en Portugal

Por Real orden circular de hoy se dice lo siguiente:

«Se manifiesta a V. E. que el equipo constituido por el comandante D. Luis Calvet Sandoz, ayudante del general de división D. Pedro Bazán, capitán don Antonio Bouilla Samartín, del regimiento de Asturias; alférez del sexto regimiento pesado D. José García Martínez, y sargento José Rodríguez Somoza, del regimiento de Infantería de Isabel II; Juan Marcos, del de Lanceros de Farnesio, número 57, y Cristóbal Tanler Alos, de la Comandancia de Artillería de Mallorea, designado por Real orden de 11 de octubre próximo pasado para asistir a la prueba luso-española, en Lisboa, ganó la copa. Se hará constar el resultado en las respectivas documentaciones, como también que todos han conseguido el título de maestro tirador; el comandante Calvet, el primero en pistola y fusil, y clasificado en segundo lugar el sargento Tauler.»

Este triunfo, en noble lucha con tiradores de la destreza y precisión de los del brillante Ejército portugués, sin que justifique enanqueamiento, pues no supone superioridad, debe servir a todos de estímulo y contribuir de modo eficaz a fomentar la simpatía y cariño hacia el país hermano, que ha extremado su cortés y afecto en las múltiples atenciones guardadas a nuestro equipo.

Este triunfo, en noble lucha con tiradores de la destreza y precisión de los del brillante Ejército portugués, sin que justifique enanqueamiento, pues no supone superioridad, debe servir a todos de estímulo y contribuir de modo eficaz a fomentar la simpatía y cariño hacia el país hermano, que ha extremado su cortés y afecto en las múltiples atenciones guardadas a nuestro equipo.

Los funcionarios que están en f las

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que los funcionarios de Hacienda en situación de excedencia forzosa por hallarse cumpliendo sus deberes militares, tengan la consideración de activos a los efectos de ser admitidos en las oposiciones en que tal requisito se requiera.

Continúa el temporal

Noticias oficiales

El teniente coronel, jefe de Informaciones, Sr. Rico, se entrevistó a las diez de la noche con los periodistas, y les dijo lo siguiente:

«Cuantos esfuerzos se han hecho por el Directorio para comunicar con el general Primo de Rivera, han sido inútiles.

En la cinta sólo se han podido leer estas cinco palabras: «Sigue temporal agua y viento».

El parte de esta madrugada

«Zona oriental.—Aviación ha bombardeado Sidi-Dris.

Cañonero «Bonifaz» bombardeó eficazmente costa inmediata isla Iris, obligando al enemigo a abandonar campamento que tenía allí establecido.

«Zona occidental.—Continúa violentísimo temporal de aguas, que reduce a las columnas a la inmovilidad. En la zona de Larache la guarnición de Sidi-Selim ha sido evacuada de Mexerah a Teferr.»

Nota of. Josa

En la Presidencia facilitaron ayer tarde la siguiente nota oficiosa:

«El movimiento de alta y baja de oficiales para el Protectorado de Africa es grande, no sólo por la proporción de las fuerzas actualmente allí, sino por la circunstancia de existir en aquel territorio plazos forzosos de permanencia que implican constantes cambios de personal. Esto da lugar a publicación de relaciones de destinos que pudieran surtir ideas de bajas producidas por campaña.

Como éstas, aunque son sensibles, son en cuanto al número, una parte del total de las ocurridas por todos conceptos; estimase necesaria esta aclaración para que evite extraviados y alarmas, tanto más injustificadas cuanto aun con el dolor que producen las bajas inherentes a la campaña éstas son siempre en menor proporción que la que corresponde a la magnitud e intensidad de la empresa que con tan plausible intención se lleva a cabo. Análoga aclaración conviene hacer respecto a las bajas publicadas oficial y particularmente que por no hacer constar el motivo pueden ser consideradas como bajas de sangre, siendo así en ellas están incluidas las ocurridas por enfermedad y accidentes, que arrojan un contingente también en bastante apreciable aun dentro de la normalidad proporcionado a las fuerzas de aquel territorio.»

NUEVO GENERAL

D. Antonio Sánchez Pacheco

El nuevo general de brigada D. Antonio Sánchez Pacheco nació el año 1863; ingresó en la Academia de Infantería el 1879, y ascendió a alférez el 1883.

Ascendió a teniente en 1887, a capitán en 1895; a comandante en 1909; a teniente coronel en 1914, y a coronel en 1918.

De coronel ha ejercido el mando de la Zona de Getafe y el del regimiento de Aragón, y en la actualidad era jefe de la Caja Central del Ejército.

Tomó parte en la campaña de Cuba.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Aviadores recompensados

Se concede la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, al personal navegante de la clase de tropa del primer y segundo grupos de escuadrillas de Teruán y Larache que figuran en la siguiente relación, por méritos y servicios en Africa durante el sexto período de operaciones:

Primer grupo de Escuadrillas: Suboficial piloto D. Jesús Lasala Liáño; otro don Eloy Fernández Navamuel; sargento bombarderos; Fernando Cuenca Jaugui, José Vicent y Julián Miguel Garrido.

Segundo grupo de Escuadrillas: Sargento piloto D. Luciano Sánchez Morillas.

Primer grupo de Escuadrillas: Suboficial piloto D. Jesús Lasala Liáño; otro don Eloy Fernández Navamuel; sargento bombarderos; Fernando Cuenca Jaugui, José Vicent y Julián Miguel Garrido.

Segundo grupo de Escuadrillas: Sargento piloto D. Luciano Sánchez Morillas.

Primer grupo de Escuadrillas: Suboficial piloto D. Jesús Lasala Liáño; otro don Eloy Fernández Navamuel; sargento bombarderos; Fernando Cuenca Jaugui, José Vicent y Julián Miguel Garrido.

Segundo grupo de Escuadrillas: Sargento piloto D. Luciano Sánchez Morillas.

PERLAS JAPON

Los días 28, 29 y 30 de noviembre últimos días de venta en Madrid, Hotel Roma. Collar, pesetas 65. Parejas perlas, 30 pesetas. Collar, calidad especial, desde 130 pesetas. Horas: de diez mañana a cuatro y media tarde. **AVELINO S. ISASIA**, Hotel Roma. Últimos días de venta.

Guardia civil y Carabineros

Los haberes de las clases de tropa

La acumulación de disposiciones sobre determinados preceptos de la legislación, fué objeto de varias dudas en la garantía de un derecho que estaba bien definido por la vigente ley de Utilidades. La misma legislación ha venido a aclarar aquellos extremos, dando solución favorable a lo que durante tres años vino manifestándose como una restricción en los haberes de los suboficiales y sargentos de Carabineros y Guardia civil.

Con todo detalle expusimos, no hace muchos días, en estas columnas, tema tan interesante y que tan directamente afecta a dichas clases. Algunas de nos han dirigido interesando nuevos datos sobre el particular.

Hasta la fecha no se ha publicado disposición alguna de supresión del descuento del 5 por 100, que gravan los haberes de las clases de tropa y sus asimilados cuando aquellos exceden del sueldo de alférez. Lo único que hay es que, habiéndose sometido el premio de constancia a la nueva tributación que determina el artículo primero del Real decreto de 18 de junio pasado, no pueda ya ir sumado al sueldo, para imponer al conjunto el descuento citado, porque si así se hiciera, resultaría el premio sujeto a dos tribuciones.

Al haber, simplemente, se sigue aplicando el descuento del 5 por 100 si su cuantía excede del límite fijado; y al premio de constancia, queda sometido a la tarifa primera de la ley de Utilidades de 22 de septiembre de 1922, si en alguno de sus distintos periodos es mayor que 1.500 pesetas anuales. Es decir, que la legislación anterior no ha sufrido modificación alguna; pero el Real decreto antes citado, separa el haber y el premio, y a ambos los considera independientes a los efectos de tributación: el primero, no llega, en ningún caso, al sueldo de alférez, y el segundo, no excede de 1.500 pesetas, luego el impuesto de referencia ha desaparecido por completo para los suboficiales y sargentos de ambos Cuerpos.

Realmente, nada nuevo ha venido a legislar aquel Real decreto que comentamos. La ley de Utilidades marcaba oficialmente la exención, y aunque una Real orden vino a desvirtuar sus preceptos, nunca el premio debió mirarse al haber al llevar a la práctica su cumplimiento. Lástima que esta última disposición no señale efectos retroactivos, para los que durante tres años han estado sujetos al descuento del 5 por 100 en sus haberes.

noviembre del año último, que le denegó el ingreso en Invalídos, la sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el citado pleito con fecha 16 del mes próximo pasado, cuya parte dispositiva es como sigue: «Fallamos: que debemos revocar y revocamos la Real orden de 6 de noviembre de 1923, y en su lugar declaramos que Teodosio Rodríguez Marco tiene derecho a ingresar en Invalídos desde que fué declarado inútil para el servicio militar.» Y habiéndose dispuesto el cumplimiento de la citada sentencia, se concede al mencionado cabo el ingreso en el referido Cuerpo de Invalídos, a partir de la fecha de la Real orden que se revoca por serle de aplicación, al propio tiempo, la Real orden circular de 6 de mayo último.

TRIBUNAL DE EXAMENES

Músicos mayores

El Tribunal para las oposiciones a músicos mayores del Ejército, que han de dar principio en 1 de enero próximo, quedará constituido por el personal que se expresa en la siguiente relación. Los designados que no estén de guarnición en esta corte, se incorporarán el día 29 del próximo mes de diciembre, quedando a las órdenes del presidente del Tribunal, haciendo los viajes por cuenta del Estado y percibiendo las dietas reglamentarias.

Presidente, comandante de Infantería don Francisco Marcos Rodríguez, por delegación del general jefe de la Sección de Instrucción.

Vocales: Músico mayor de primera don José Híjar Marco, del regimiento de Infantería de Aragón; otro de segunda don Pascual Marquina Narro, del segundo de Zapadores Minadores; otro de tercera, don Antonio Ortega López, del regimiento de Infantería de Borbón; otro de tercera, don Francisco Esbry Fernández, del batallón de Instrucción de Infantería, y otro de tercera, D. Tomás Blanco López, del regimiento de Infantería de San Marcial.

Vocal secretario: Músico mayor de tercera D. Cándido Sanz Rojas, del regimiento de Infantería de Zamora.

Suplentes: Músico mayor de segunda don Alejandro Contreras Contreras, del regimiento de Infantería de Covadonga, y músico mayor de tercera D. Pablo Cambronero, del de Infantería de Wad-Rás.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, autorizando para abonar los beneficios de Humanitaria del carabiniere retirado Regino García a su hija Elena García Hernández.

Al coronel de la quinta Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso al teniente D. José Vello Ylla.

Al capitán general de la tercera región, interesándole la presentación de Juan Hernández Ródenas en la Comandancia de Murcia, para ser filiado, y se incorpore a los Colegios del Cuerpo.

Al alcalde de Castuera (Badajoz), devolviendo instancia del aspirante Casimiro González, para que la curse por conducto reglamentario.

Al ídem de Castejón de las Armas (Zaragoza), rogándole comunique a Enrique Menterde que no se le puede conceder mejora de categoría mientras no remita el título oficial de secretario judicial.

Al capitán general de la cuarta región, participando, a los efectos de expedición de pasaporte, que con esta fecha se dispone que el carabiniere Francisco Silvo pase de Gerona a Gulpúzeos, a practicar el servicio de su clase.

A los ídem ídem de la octava región y comandante general de Ceuta, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Ildefonso Santos, Roque Gil y José Galera.

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Benigno López Hernández y Ramón Varela Gómez.

PARTICULAR, admite caballero estable. Fuencarral, 19 y 21, tercero izquierda (hay ascensor), Sr. García.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Caballería

Se confiere el mando del regimiento de Lanceros de España al coronel D. Procopio Pignatelli de Aragón, y de la Yeguada Militar de Smid-el-Ma, al coronel don Antonio García Polavieja.

Para el regimiento de Mahón, el profesor segundo D. José Herrero Moronesi. Se destina al capitán D. León Sanz Camino a la mehalla jalfinana de Xauen.

Artillería

Destinos.—Suboficiales: Don Gregorio Peralta Pérez, al segundo ligero; don Ramón Cidóncha, al décimo; D. Aniceto Sanz, al 14; D. Florencio Mongín, al primero de montaña; D. José Blanco, al mismo; D. Arsenio Pardo, al segundo; don Ricardo Castro, al tercero; D. Miguel Carreño, al parque divisionario número 8; don Leonardo Ferreño, al regimiento de costa y posición de Ceuta; D. Juan García, al de costa número 1; D. Francisco del Pinar, al de Gran Canaria; D. Antonio Martínez, al de costa número 3; don Juan Fernández, al séptimo pesado; don Pedro Coteró, al séptimo ligero; D. Isaiás Maniz, al octavo ligero; D. Manuel Ortega, al 11 ligero; D. Nicolás Penelo, al 15 ligero; D. Miguel Solé, al 16 ligero; don José Aparicio, al primero de montaña; D. Pablo Otero, al segundo; don Ricardo Carmona, al segundo; D. Manuel Béz, al tercero; D. Feliciano Gutiérrez, al séptimo; D. Vicente González, al mixto de Menorca; D. Joaquín González, al mismo; D. Juan Marcos, al de Tenerife; D. Diego Moreno, al mismo; don Antonio López, al mixto de Melilla; don José Collado, al de plaza y posición número 4 (batería expedicionaria), y don Juan Canet Canet, al 14 ligero (grupo expedicionario).

Sargentos: Don Rodrigo Marco, al Parque divisionario número 15; don Manuel Ruiz, al regimiento de plaza y posición de Melilla; D. Agustín Santiago, al mixto de Melilla; D. Andrés Ormeño, al Grupo de Instrucción; D. Miguel Martín, al regimiento de costa número 3; don Bienvenido Sánchez, al mixto de Melilla; D. Manuel Bango, al de montaña de Ceuta; D. Alfonso Corrales, al mixto de Melilla; D. Pedro Marín Leache, al de montaña de Ceuta; D. Rafael Astarriga, al 10 ligero; D. Leovigildo Arconada, al séptimo pesado; D. Narciso García, al segundo de montaña; D. Valeriano Parrado, al 14 pesado; D. Manuel Rodríguez, al tercer regimiento de montaña; D. Francisco Tornos, al de plaza y posición número 2; D. Manuel Peña, al mismo; don Antonio García Martínez, al sexto pesado (batería expedicionaria).

Ingenieros

Destinos.—Don Toribio González, al batallón de Alubrado de campaña; don Sabino Lacarra, al cuarto de Zapadores Minadores; D. Juan Castro, al mismo; don José Iglesias, D. José Herrera, don Mariano Alvarez y D. Ignacio Ruiz, al batallón de Alubrado de campaña; don Germán Fernández, al sexto regimiento de Zapadores Minadores (grupo expedicionario); D. Luciano Fernández, al mismo; D. Jaime Rius, al Servicio de Aviación; D. Félix de la Sierra, al cuarto regimiento de Zapadores Minadores (grupo expedicionario), y D. José Zorrilla, al mismo.

El celador de obras militares de los Cuerpos subalternos D. Eleuterio Mira, pasa destinado a la Comandancia de Burgos, y el auxiliar de taller de dichos Cuerpos D. Francisco Moreno, al batallón de Radiotelegrafía de campaña. El obrero herrador de segunda clase don Manuel Zamora, pasa a prestar servicio en el grupo expedicionario del sexto regimiento de Zapadores.

Invalídos

Se concede ingreso a los cabos del Tercio D. Joaquín Gregorio y D. José Horroli.

Alabarderos

Se concede ingreso en ese Real Cuerpo, en clase de guardia alabardero, al sargento del batallón de Cazadores de Llerena don José Arellano Pomar.

Músicos mayores

Se concede la categoría de músico mayor de segunda y sueldo anual de 5.250 pesetas, con efectividad de 23 del mes actual, al de tercera D. Aurelio Roméu Cullado, por llevar diez años en esta categoría.

Intendencia

Se publica una extensa propuesta de destinos de jefes y oficiales.

La supresión de la suerte de varas

No pueden pensar en ello más que los matadores y los ganaderos

La manoseada serpiente de mar, que tanto auxilio prestó a los periodistas en los caliginosos días desprovistos de asuntos de interés, aparece también en las esferas taurinas en época bien distinta, cuando la fiesta nacional entra en su largo invernadero. Este año, el auxiliar ofidó ha hecho su aparición trayéndonos el asunto de la supresión de la suerte de varas. De algo hay que tratar. Cuando el diablo no tiene que hacer, con el rabo se espanta las moscas.

Hace mucho tiempo que los múltiples alarmistas, que en todas las esferas existen y pululan, se han empeñado en hacernos creer que la fiesta nacional está herida de muerte.

Como, a pesar de las afirmaciones de aquellos, la fiesta sigue boyante, esplendorosa, ríca, con aspecto de inabolible, hay que recurrir, ya que con el conjunto no se puede, al detalle, y para fijarse en él, recurren a exponer su deseo de que se suprima la suerte de varas, quitando con ello, si se llegase a conseguir, carácter a la fiesta.

Suprimir la suerte de varas, equivale a tanto como suprimir el primer tercio, y, ¿esto es posible? Quizá sí, teniendo en cuenta el que los matadores se limitan a realizar un solo quite, que consiste en la consabida media verónica; pero si al tercio se le da la amenidad que en sí tiene, si los maestros ejecutan la variedad de quites conocidos, y que en otras épocas, en las que se atoreaba peor, según se dice, se realizaban, no cabe dudar que el tercio más animado, más vistoso y más alegre, es el primero de la lidia.

Respecto a la propiamente llamada suerte de varas, si se ejecuta con sujeción a las verdaderas reglas del arte de bien picar, no se puede dudar de su belleza y encantos. En el momento del embrocado, cuando el toro bravo arranca con toda su impetuosidad, para enterrar sus puntiguadas armadas en el cuerpo del caballo, si el picador es diestro en el arte de torear a la jineta, mandará con la mano izquierda a la cabalgadura, librándola del derrote del toro, en el instante mismo que sobre el lomo del cornúpeto se extorriará el limoncillo de la puya, momento en el que cambiará de terreno, para salir limpio de la suerte. Esto se consigue entrando a picar por derechos, dando el pecho de la cabalgadura, y esquivando la acometida en el preciso momento de iniciar el toro su derrote, con lo que se evitaría el desagradable espectáculo de ver diseminados por el candente tapiz los intestinos de los caballos, ya que no se pueda evitar el derramamiento de sangre, que éste es la fiesta: grandeza, oro; elegancia, seda; bravura, sangre; y luz, sol. Picando como come pican la mayoría de los artistas que cabalgan hoy por esas Plazas de Dios, dando la barriga del caballo, la suerte es antiestética, repugnante, y de no corregirse los artistas encargados de realizarla, debe suprimirse.

Como se alegrarían de que tal ocurriese los ganaderos de reses bravas. Y si se sustituye la puya por el rejón, ¿cómo se van a restregar las manos los matadores?!

DON PRUDENCIO

SAVOY HOTEL

PASEO DEL PRADO, 26—MADRID

Grill Room, Bar Americano

Habitaciones todo confort desde 12,50

Teléfonos: 52-27 M. y 52-76 M.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE MUEBLES

MUEBLES

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas y de madera curvada.

INFANTAS, 23. Hijos de **MANUEL GRASES** Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

MESA AUTOMÁTICA "TASTU"

NOVEDAD SORPRENDENTE

Montable y desmontable en cinco minutos (Níquel sólido)

Sólidez absoluta

Utilísima para la clase militar, automovilistas, etcétera

PRECIO 220 pesetas

Descuento especial para militares, diez por ciento

Depósito general de la fábrica: Casa I. M. I. P. Avenida Pi Margall, 5, pral. Teléfono 24-39 M.—MADRID

NUEVA LUZ MAS HERMOSA



PHILIPS ARGENTA

PHILIPS ARGENTA

CRISTAL OPALIN

ADOLFO HIELSCHER, S. A. MADRID Prado 30

ALMACENES DE ACEROS-METALES

Ferretería y herramientas

Félix Román

Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9

TELEFONO 12-73 M. MADRID

Circulares de Guerra

Documentación

Se previene a los Cuerpos del Arma de ser remitir, una vez transcurrida la próxima revista, nuevas relaciones de clases de segunda categoría, con separación de los profesionales, cuóntos complementos, y para la reserva con que cuentan, expresado en cada uno su situación en el Cuerpo (batallón expedicionario o plana mayor), para venir en conocimiento del número total de clases que, con arreglo a la Real orden de 15 de octubre próximo pasado, tiene el regimiento, y poder cubrir sus vacantes, tanto en la Península como en Africa.

Demandas contenciosas

Promovido pleito por el cabo de Ingenieros Teodosio Rodríguez Marco, contra la Real orden de este ministerio de 6 de

Crónica Esperantista

Junta directiva de la Liga Policia Internacional.—Estadística general.—Liguistas españoles.

La Junta directiva por que en la actualidad se rige nuestra Liga, es la siguiente: Presidente general, doctor Johano Schöner, presidente de la Policía austriaca, en Viena. Director general, Augusto Henrico de March, inspector-jefe de la Policía Real Húngara y redactor-jefe de «La Policia», en Budapest. Director, Arturo Polke, jefe de la Policía Criminal y redactor de «La Policia», en Dresden (Alemania). Vicepresidente general, doctor Paulo Meier, consejero del Gobierno, en Planen (Alemania). Secretario central administrativo, Stefano de Roboz, jefe de Policía y redactor de «La Policia», en Budapest. Presidentes nacionales: En Alemania, doctor Thomas, jefe superior de Policía de Sajonia, en Dresden. En Rumania, Romulus Voinescu, director general de Orden público y Seguridad del Estado, en Bucarest. En Yugoslavia, Vasa Lazarevic, jefe de sección del ministerio de la Gobernación y jefe superior de Policía en todo el país, con residencia en Belgrado. En Grecia, Kleantis Georgiadis, jefe de sección del ministerio de la Gobernación, en Atenas. En Estonia, Aleksej Ivask, jefe de la Policía ferroviaria, en Tallin. En Lituania, T. Grinvalds, prefecto de la ciudad de Riga. En Dinamarca, H. Jensen, redactor de «Politivenen», miembro de la Directiva de la Liga Policia Danesa, en Copenhague. En Austria, doctor Rodolfo Wirth, inspector central de Policía, en Linz. Vicepresidentes nacionales: En España, José Núñez Rey, inspector jefe en Jerez. En Austria, Franz Hirt, inspector, en Viena. En Suecia, K. A. Rosengren, inspector de Policía de Higiene, en Malmo. Secretarios-jefes nacionales: En España, secretario jefe Luis Santamarina, inspector, en Barcelona; vicepresidente, Juan Manchoño, aspirante, en Océrida; y director de «Revista Técnica de Policia».

En Austria Superior, Markus Meisler, inspector, en Linz. En Austria Inferior, G. Stanislawsky, inspector, en Viena. En Francia, A. Shwartz, inspector, en Estrasburgo. En Bélgica, H. Derwueduwen, inspector, en Amberes. En Checoslovaquia, V. Haissinger, inspector, en Kosice. En Holanda, K. V. Wijk, inspector, en Leiden. En Alemania, Sajonia, G. Teuchner, comisario, en Leipzig. En Alemania, Baviera, N. Jennwein, jefe superior en Munich. En Lituania, A. Krauze, oficial de la Policía ferroviaria, en Riga. En Yugoslavia, doctor Milojc Koca, capitán de Seguridad, en Zemun. En Rumania, Tiberiu Morariu, profesor de la Escuela de Policía, en Bucarest. Según la estadística general publicada en el Almanaque de la Liga, los miembros de ésta, clasificados por nacionalidades, y en orden de mayor a menor número de liguistas, son los siguientes: De Vigilancia: Austria, 215 miembros; Alemania, 182; Hungría, 16; Lituania, 15; Dinamarca, 9; Checoslovaquia, 7; Suecia, 7; España (Barcelona, 2; Cáceres, 1; Jerez, 1; Madrid, 1; Pamplona, 1); 6; Holanda, 5; Polonia, 3; Grecia, 2; Inglaterra, 2; Rumania, 2; Sajonia, 2; Yugoslavia, 2; Bélgica, 1; Eslovenia, 1; Francia, 1. Total de Vigilancia, 478. De Seguridad: Austria, 6; Alemania, 1; Checoslovaquia, 1; España (Barcelona, 1); Hungría, 1. Empleados en Aduanas: Italia, 1; Lituania, 1. Total de Aduanas, 2. Oficinas y Sociedades: Lituania: En Riga, Escuela de Policía y Sociedad de Policía, 2. Checoslovaquia: En Kladró, Grupo Policia Esperantista, 1. Estonia: En Tallin, Oficina Central de Policía ferroviaria, 1. India Inglesa: En Bombay, Sociedad de Policía, 1. Suecia: Oficina de Policía (no dice en qué ciudad), 1. Total, 6. Resumen: La Liga Policia Internacional abarca en la actualidad: Continentes, 2. Países, 20. Ciudades, 79. Miembros, 496. Resultado que no puede calificarse de demasiado pequeño, si se tiene en cuenta que la Liga sólo tiene de existencia veintidós meses, y que ha tenido y sigue teniendo, que luchar con circunstancias adversas de toda clase. Sólo así se explica que en la lista de naciones que acaba de citarse aparezca Francia con reducidísimo número de adheridos, aun cuando, como recordan muchos de nuestros lectores,

fué París, en los años anteriores a la guerra, la cuna del movimiento policia internacional; pero las actuales difíciles circunstancias habrán de tener término, y entonces veremos, seguramente, a todos los países sumarse con entusiasmo a nuestro movimiento.

He aquí ahora la pequeña lista de los liguistas españoles, que damos a conocer como propaganda, y en la que aparece incluido el doctor Pedralva, que pertenece a la Liga del Orden: Número 692, Barcelona.—Ilustrísimo señor jefe superior de Policía D. Heracleo Hernández Malillos, Jefatura. Número 86, Jerez.—Inspector de primera, jefe, D. José Núñez Rey (domicilio no indicado). Número 01, Madrid.—Agente D. Máximo Domínguez González, plaza de Oriente, 6, tercero. Número 163, Barcelona.—Inspector de primera D. Luis Santamarina Pedrayo, Rabasa, 45, cuarto, tercera. Número 330, Cáceres.—Aspirante de segunda D. Juan Manchoño Jiménez, director de «Revista Técnica de Policia», Damas, 12. Número 352, Valencia.—Doctor Daniel Pedralva Floréns, médico, Marqués de Cáceres, 14. Número 538, Pamplona.—Aspirante de segunda D. Enrique Gálvez Cañero (domicilio no indicado). Número 561, Barcelona.—Sargento de Seguridad D. Nicamar García Lorente, Blay, 52, primero, segunda. Nadie con más razón que los mismos suscritores deplorará su escaso número, y nadie, igualmente, celebrará tanto que en breve podamos ver aumentar la lista de adheridos españoles, lo cual esperamos que suceda por parte de varios alumnos de los cursos de Esperanto, que se hallan ya bastante adelantados para sacar provecho de la lectura de «La Policia», y que se sienten animados a tomar parte en los trabajos de organización general y de perfeccionamiento corporativo, que constituyen el programa de nuestra Liga Policia Internacional.

Luis SANTAMARINA
Barcelona.

SALAS Y PELAEZ (S. EN C.)
Estufas para carbón a 10,50 pesetas
Braseros a 1,75 pesetas
Inmenso surtido en estufas de petróleo y braseros dorados, a los mismos precios de fábrica
BARQUILLO, 41-FERRETERIA
TELEFONO 50-10 M.

De provincias

Consejo de guerra
ZAMORA.—Ha comenzado la vista en Consejo de guerra de la causa seguida contra el juez municipal de Manganeses de la Polvorosa, Emiliano García Martín, y los vecinos Blas Martínez Prada, Pedro Fernández Esteban, Pedro Gil Juárez, Antonio Rodríguez Fidalgo, Fe Iglesias Martín, Dolores Alvarez López, Magín Pérez Martín, Lorenzo Cid Fidalgo, Pedro Fernández Mielgo y Restituta Fernández Mielgo, los cuales el día 22 de marzo último insultaron y apedrearon a tres carabineros y un cabo del puesto de Beavente, al tratar de evitar el funcionamiento de una alquitara en la que se fabricaba alcohol clandestinamente. El vecindario se opuso y se amotinó, y fué precisa la intervención de la Guardia civil para evitar que los carabineros fueran heridos. Presidió el Tribunal el general don Juan Fernández García.

FABRICA DE CALZADO
Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma
A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet
SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO
Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

El teniente coronel Pereira
EL FERROL.—En el tren correo ha llegado de Madrid el teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Pereira, para cumplir en el castillo de San Felipe el arresto que recientemente le fué impuesto por su asistencia a un banquete en el Palace Hotel, celebrado en honor del catedrático Sr. Sáinz.

RECOMPENSA

El suboficial de Artillería D. Florencio Santos

En vista del expediente de juicio contradictorio de ascenso, cursado a este ministerio por el general en jefe del Ejército de España en África, a favor del suboficial de Artillería D. Florencio Santos González; teniendo en cuenta lo prevenido en la ley de 5 de agosto de 1922, y en el Real decreto de 11 de mayo último («D. O.» número 109); visto el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y asimismo los relevantes méritos y servicios de campaña prestados por dicho suboficial en nuestra Zona de Protectorado en Marruecos, desde 25 de julio de 1921 a 31 de enero de 1922 (cuarto período), perteneciendo al tercer regimiento de Artillería de montaña; de acuerdo con el Directorio militar, y por resolución fecha 24 del actual, se concede al citado suboficial el empleo de alférez de la escuadra de reserva de su Arma, con la antigüedad de 31 de enero de 1922, antes citada, fecha final del período de operaciones por que ha sido propuesto.

Al suboficial de Artillería D. Florencio Santos González se le propone por el cuarto período de operaciones, siendo citado como distinguido en la orden general de 13 de agosto de 1923, en la forma siguiente: «El 8 de agosto, por su comportamiento. Cuenta con abonos de campaña en la fecha del expediente, diez y ocho años de servicio, llevando cinco años en su actual empleo, y en la actual campaña, desde el 30 de julio de 1921 al 30 de septiembre de 1922; ha tomado parte, en total, en 42 hechos de armas, y en el período objeto de esta propuesta, en 27; tiene una cruz roja sin pensión, cuatro pensionadas, y, además, un expediente para ascenso por el quinto período. Han declarado en este expediente, y lo consideran acreedor al ascenso, el comandante Aspe, capitán Casado, tenientes García Porras y González Soto, suboficial Sánchez Pascuala y sargentos Fraile y Ordax. Del examen de las anteriores declaraciones se deduce que los hechos realizados por el interesado, y por los que fué citado como distinguido, son los siguientes: «Según el parte de distinguido y el de la operación del día 8 de agosto de 1921, dado por el comandante Aspe, se distinguió porque al pasar por la segunda caseta la batería a que el interesado pertenecía, fué sorprendida por numerosas descargas del enemigo, emboscado muy cerca; al caer muertos varios mulos, el suboficial Santos, con gran serenidad y valor, procedió a recoger las cargas, y con unos cuantos hombres consiguió que todas ellas se pusieran a cubierto, transportando el suboficial citado a brazo unos doscientos metros, hasta unirse a la batería, y bajo nutrido fuego, la caja de respetos, cuyo mulo fué también muerto por el enemigo. Tanto en ésta, como en todas las operaciones en que tomó parte, demostró excepcionales condiciones, consiguiendo siempre que el municionamiento de la batería fuese perfecto, a pesar de las

dificultades que en la mayoría de los casos tuvo que vencer, diciendo el suboficial Sánchez Pascuala, que desempeñó en distintas ocasiones, y a satisfacción de sus superiores, cometidos propios del empleo superior, puesto que por escasez de oficiales asumió en repetidas operaciones y marchas el mando del segundo escalón de la batería. El Directorio militar, en vista de lo anteriormente expuesto, considera que la actuación del suboficial D. Florencio Santos González debe ser recompensada con el empleo superior inmediato por méritos de guerra, durante el cuarto período de operaciones.»

EGIPTO E INGLATERRA

El pago de la indemnización

En la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—Hoy se ha recibido en la Secretaría de la Sociedad de Naciones la protesta formulada por el Parlamento egipcio contra la actitud de Inglaterra. En los círculos de la Conferencia se declara que el aludido documento no tiene valor oficial alguno, pues no ha sido enviado por el Gobierno egipcio, sino por el Parlamento. El secretario general de la Sociedad se limitará tan sólo a acusar recibo del documento al presidente de aquel Parlamento. De todos modos, se cree que el texto de la protesta será comunicado al próximo Consejo de la Sociedad de Naciones, aunque sólo a título de información. Retirada de las tropas egipcias del Sudán. EL CAIRO.—Se conocen detalles de la forma en que el lunes se efectuó el pago de la indemnización de 500.000 libras, exigidas por Inglaterra. A las once y cuarenta y cinco de la mañana, un gran automóvil se detuvo junto a la entrada principal de la residencia del Alto Comisario británico. El subsecretario de Hacienda, Sadek Bajá, que ocupaba el coche, se apeó inmediatamente, llevando en la mano un gran pliego oficial, dirigido al Alto Comisario. Recibido por lord Allenby, el emisario de Zaglul Bajá le entregó el pliego de que era portador, que contenía un cheque de 500.000 libras y una nota explicativa. En seguida fué extendido y se entregó a Sadek el correspondiente resguardo. Hecho ésto, Sadek se retiró, sin haber cambiado con el general Allenby más que los saludos de cortesía. Dicen de Kahrutum que el «sirdar» inferno ha ordenado la inmediata retirada de las unidades egipcias del Sudán. El cuarto batallón ha salido ya, y el tercero y la artillería marcharán en breve. Nominamiento del nuevo ministro inglés en El Cairo. LONDRES.—El Rey ha aprobado el nombramiento de Mr. Neville Henderson como ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña con residencia en El Cairo. Henderson ha desempeñado importantes cargos diplomáticos, y hasta hace algunos meses ha actuado como encargado de Negocios en Constantinopla. Henderson llegará a El Cairo la próxima semana.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce. Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo). Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce. Jardín Botánico, de ocho a catorce. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete. Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce. Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho. Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce. Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 3), de once a catorce.

Bibliotecas y Museos
Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra. Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media. Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

ESPECIACULOS
ESPAÑOL.—A las cinco y tres cuartos: El pavo real.—A las diez: Los hijos de la Verbena (estreno). PRINCESA.—A las seis: El juramento de la Primorosa.—A las diez y cuarto: Abarragoria y Salabanchurra (estreno). LARA.—A las seis y a las diez y media: Cancionera. ESLAVA.—A las seis y cuarto: Mujercitas.—A las diez y media: Cuando empieza la vida. INFANTA ISABEL.—A las seis: Una buena suerte.—A las diez y cuarto: Hay que vivir. COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto: La pura verdad. REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media: ¡Bésemelo usted! FONTALBA.—A las seis y a las diez y cuarto: La virtud sospechosa. APOLO.—A las seis y cuarto: La Bejarana, La vaquerita.—A las diez y media: Don Quintín el amargao o El que siembra vientos... CENTRO.—A las seis: El orgullo de Albacete.—A las diez y cuarto: Mamzell Nitousch. COMICO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto: Vidas rectas. REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media: Los chatos. MARTIN.—A las seis y media y a las diez y cuarto: El señorío de Ponte y ¡Levántate y anda! NOVEDADES.—A las seis y media: El moño de la viuda.—A las diez y media: El viaje de la vida.—A las once y tres cuartos: La chica del mesón. LATINA.—A las seis: Noche de ronda y La bella peluquera.—A las diez y cuarto: El machacante y La bella peluquera. EL CISNE.—A las seis y cuarto: El milagro de la Virgen.—A las diez y cuarto: El monaguillo, La Gran Via. FUENCARRAL.—A las seis: Los chatos.—A las diez y cuarto: Zazá. CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto: Despedida y beneficio de Fortunio. Toda la compañía. ZARZUELA.—A las seis y a las diez y media: Variedades. Elixir de amor (estreno). Fin de fiesta. ROMEA.—A las seis y a las diez y media: Perla Brasileña, Pilar Nebra, Trío Rubián, Julia Castillo, Huzband Mark, Sanz, Amarantina. MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto: Elena Marin, Pepita Carreras, El cabaret de los apaches, Esteso, Una boda en China, Lolita Astolfi, Ramper, Consuelo Hidalgo.

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL
De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra - Tipos y precios especiales para el Ejército
Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

EL MEJOR PURGANTE.-LAXANTE

PURGANTES. DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS Y DE TOCADOR

AGUAS MINERALES NATURALES DE PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL

CARABANA

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 15, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales en camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es el caso, descan hacer los exportadores.

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 28. — Madrid. — Teléfono 10-08 J. Los mejores vinos de España, a precios económicos. Depositarios de las producciones de las Bodegas. Licor Benedictino, Nata Santa Margarita y Matseña yague (especial para ademan).

El Arca de Noé

Almacén de papel Objetos de escritorio Casa especial en suministro de oficinas Papeles de hilo y algodón. Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad Ventas al por mayor y al detall CORREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79 SUCCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC.: DEMI-SEC.: DULCE DEPOSITARIO: Mantenerías Leonesas, Alcalá, núm. 21 FIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depositos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364 RELOJ GRAN NOVEDAD PULSERA En caja de plata, desde pesetas... 95,00 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 220,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00 Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00 Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00 Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

De provincias De empleo De pueblo De provincia Desea suscribirse a este periódico a partir de: Nombre y apellido: Domicilio: Fecha y firma:

AGUAS MINERALES VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Garantía de la pureza y de la eficacia. Lease el folleto médico con el análisis. La más agradable de tomar: no produce náuseas, como otras aguas. LEA VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES. EN MADRID: CALLE DE S. P. S. ANTO.

JABON CATARINERO

Despacho en Madrid: Fuencarral, 23. Teléfono 493. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con el mejor aceite de oliva. PUNTO EN TODAS PARTES. Fabricación: Aljara de Carmona y S. de S. GRANADA (SPAIN)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS ESPAÑOLA Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 50 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. ALGALA, 48, MADRID

STAR

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Barcaicas están dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TOODS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO: M. A' VAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3 APARTADO 329.—MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA SUCURSALES BARCELONA y BURGOS

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

CONDENADA "BERNARDINI" PROMOCION NACIONAL